



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA
09-sep-2013

VERSIÓN
01

CÓDIGO
GCA-F-014

CONSECUTIVO

1. IDENTIFICACIÓN DEL ACTA

ACTA No. 1

FECHA: 25 de enero de 2021

LUGAR: Secretaría de Cultura

HORA: 10:45 am

TEMA

Primera Sesión para la definición de términos de convocatoria de Recursos de Contribución Parafiscal.

2. ORDEN DEL DÍA

Saludo Secretaría de Cultura

1. Lectura de acta anterior
2. Aportes al documento de borrador Convocatoria de Recursos de contribución parafiscal.
3. Definición de líneas de participación y asignación presupuestal
4. Aportes y varios

INTEGRANTES REUNIÓN	ENTIDAD	CARGO
Guisella Checa Coral	Secretaría de Cultura	Secretaria de Cultura
Fauer Bahos	Alcaldía de Pasto	Asesor Despacho Alcalde
Hugo Javier Lozano	Secretaría de Hacienda	Tesorero
Rubén España	Sector cultural	Representante danza
María Mercedes Guerrero Eraso	Consejo de Cultura	Representante
Alberto Bolaños Palacios	Aleph Teatro	Representante Productores
Ana María Gualguan	Secretaría de Cultura	Contratista
Gabriel Nieva	Secretaría de Cultura	Jurídico



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA

09-sep-2013

VERSIÓN

01

CÓDIGO

GCA-F-014

CONSECUTIVO

Hora de Inicio: 9:40 am

Hora de Terminación: 12:04 pm

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Saludo Secretaria de Cultura

Una vez verificada la asistencia de los integrantes del comité se hace la salvedad acerca de la conexión del maestro Alberto Bolaños quien manifiesta participar mediante conexión virtual a lo cual se envía enlace de meet. Posteriormente La Doctora Guisella Checa realiza el saludo protocolario para los integrantes de esta sesión esperando aportar de la mejor manera en los proyectos planteados para el año 2021.

2. Lectura de acta anterior

Salvo algunos detalles relacionados con la redacción del acta número 3 del año 2020, se aprueba el acta anterior.

3. Aportes al documento de borrador Convocatoria de Recursos de contribución parafiscal.

Por parte de la representante de teatro María Mercedes Guerrero se realizan los siguientes aportes al documento de borrador presentado entre los cuales se menciona que:

- El documento para el jurado evaluador debe contener como máximo una hoja que dé cuenta de la hoja de vida del participante, y 3 hojas que recojan la propuesta del proyecto a presentar incluido el cronograma y el presupuesto, en donde se haga énfasis en verificar el pago de los derechos de autor de obras o piezas utilizadas en transmisiones o presentaciones virtuales.
- Como aporte se solicita tener un comité veedor del cumplimiento de los requisitos como un primer filtro de revisión.

Como un aporte de los compromisos del acta anterior se solicita la respuesta frente a la consulta elevada al grupo de Ley de Espectáculos públicos, la cual coincide con la primera referencia dada por el Doctor Hugo Javier Lozano en donde el domicilio fiscal está en relación con la existencia y representación legal del participante, así mismo permite verificar esta información en el Registro Único Tributario RUT, la cual para efectos de esta convocatoria en construcción el domicilio fiscal será verificado su registro en Cámara de Comercio en la ciudad de Pasto.

Frente a la solicitud de experiencia de trayectoria de los participantes se solicita aclarar si el año 2020 cuenta dentro de la experiencia a presentar, sin embargo, este tema queda ajustado para su definición en los requisitos de verificación que cada área de las artes escénicas aporte. De igual manera se ratifica que frente al requisito de actividad económica relacionada con las artes escénicas, se ratifica que esta debe hacer parte de alguna de las

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	ACTA DE REUNIÓN			
	VIGENCIA 09-sep-2013	VERSIÓN 01	CÓDIGO GCA-F-014	CONSECUTIVO

actividades que el registro único tributario permite diligenciar.

Por otro lado, como un aporte desde el jurídico de la Secretaría de Cultura se solicita revisar la participación de los representantes del comité parafiscal en la convocatoria, por cuanto ellos hacen parte del ejercicio de la toma de decisiones de la convocatoria, por lo cual por parte de los integrantes del comité se solicita a la secretaria técnica elevar la consulta a los jurídicos del despacho, la cual contenga un fondo jurídico de respaldo a los integrantes del comité en su participación debido al estado de emergencia por la pandemia de COVID 19.

4. Definición de líneas de participación y asignación presupuestal

Para abordar este tema se inicia socializando la propuesta realizada desde la secretaria de cultura respecto de las líneas de creación, formación y circulación, en donde se busca fortalecer el contenido estructural que permita verificar que tipo de obras recoge cada área de expresión de las artes escénicas, y por lo tanto brindar una información clara hacia el sector cultural, y más aún teniendo en cuenta que el área de música en el municipio de Pasto es bastante amplia.

Abordando el tema de formación se menciona que es un requisito para todos los participantes tener la capacidad de manejo de las herramientas digitales, así mismo poder organizar de la mejor manera los horarios de formación más aún cuando estos son virtuales.

En cuanto a los documentos de entrega tanto para el jurado como de los documentos técnicos ninguno de ellos es subsanable en ninguna etapa de la convocatoria.

Referente al tema de presupuesto, la representante del Consejo de Cultura realiza la siguiente propuesta: dividirlos en 4 categorías de acuerdo a las áreas de danza, teatro, música y circo que cada grupo tenga 8 proyectos con 6 millones para desarrollar el proyecto.

Posteriormente realiza la intervención el doctor Hugo Javier Lozano, en donde entrega el certificado de los recursos de contribución parafiscal con cierre al mes de diciembre, así mismo se entrega los rendimientos financieros del mes de diciembre.

Una vez recibida la información de la Oficina de Tesorería acerca de los recursos, se realiza la socialización presupuestal presentada por la secretaria de cultura, el cual en porcentajes de las líneas de creación, formación virtual y circulación las cuales se distribuirán un porcentaje de 40%, 20% y 40 % respectivamente, lo que daría como resultado 54 estímulos.

Respecto de la entrega de un vídeo como uno de los requisitos de entrega para la convocatoria se aclara que la entrega del vídeo debe corresponder a la entrega de una evidencia de resultado del proyecto ejecutado y respecto del documento de borrador el cual en alguno de sus apartes menciona el plan de desarrollo, esto hace referencia al



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA
09-sep-2013

VERSIÓN
01

CÓDIGO
GCA-F-014

CONSECUTIVO

manejo acerca de este tema dentro del Portal de Espectáculos públicos PULEP; por lo tanto se solicita realizar estos ajustes en el documento de borrador y enviar en limpio a cada uno de los representantes.

Finalmente se solicita se pueda realizar la invitación a los representantes del área de música y circo para que puedan aportar en la definición de la verificación de requisitos y experiencia a solicitar en estas áreas de la convocatoria.

Compromisos:

- Elevar la consulta de respaldo jurídico para la participación de los integrantes del comité dentro de la convocatoria de ejecución de los recursos de contribución parafiscal.
- Realizar una definición exacta acerca de las áreas de las artes escénicas y de las líneas de creación, formación virtual y circulación, incluyendo la invitación a los representantes de los sectores de música y circo.
- Se define el 17 de febrero como la fecha del nuevo encuentro de sesión, para lo cual previamente enviar el acta, y el documento de trabajo con las correcciones realizadas.

Una vez terminado el orden del día se da por terminada la sesión las 12:04 del mediodía. Se anexa listado de asistencia.

1. FIRMAS QUE VERIFICAN

MARIA MERCEDES GUERRERO ERASO
Presidente Sesión Comité

ANA MARIA GUALGUAN
Secretaría Técnica



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA

09-sep-2013

VERSIÓN

01

CÓDIGO

GCA-F-014

CONSECUTIVO

1. IDENTIFICACIÓN DEL ACTA

ACTA No. 2

FECHA: 17 de febrero de 2021

LUGAR: Secretaría de Cultura

HORA: 9:30 am

TEMA

Segunda Sesión Comité de Contribución Parafiscal.

2. ORDEN DEL DÍA

Aprobación del acta anterior

1. Socialización de la convocatoria 2021

2. Aportes y varios

INTEGRANTES REUNIÓN	ENTIDAD	CARGO
Guisella Checa Coral	Secretaría de Cultura	Secretaria de Cultura
Dayra Palacios	Secretaría de Cultura	Subsecretaria de Formación y Promoción
Rubén España	Sector cultural	Representante danza
María Mercedes Guerrero Eraso	Consejo de Cultura	Representante
Ana María Gualguan	Secretaría de Cultura	Contratista
Gabriel Nieva	Secretaría de Cultura	Jurídico
Alberto Bolaños Palacios	Aleph Teatro	Representante Productores - conexión mediante link de meet
Fauer Bahos	Alcaldía de Pasto	Asesor Despacho Municipal - conexión mediante link de meet
Hora de Inicio: 9:30 am		Hora de Terminación: 10:45 am
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA		



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA

09-sep-2013

VERSIÓN

01

CÓDIGO

GCA-F-014

CONSECUTIVO

1. Aprobación del acta anterior

Se realiza la verificación de los asistentes, con la única salvedad de inasistencia del Doctor Hugo Javier Lozano como delegado de la Secretaría de Hacienda, ahora bien, para efectos de la aprobación del acta anterior y teniendo en cuenta que previamente se hizo llegar el acta hasta los correos de los integrantes del comité para sus aportes, se avanza en el siguiente punto del orden del día.

2. Socialización de la convocatoria 2021

El Doctor Gabriel Nieva realiza la socialización de la Convocatoria denominada Portafolio de Estímulos del municipio de Pasto exponiendo los principios, alcances e impactos a los que le apuesta a cumplir y así mismo se expone la intención de unificar la convocatoria de los Recursos de Contribución Parafiscal con la convocatoria general a desarrollarse por la Secretaría de Cultura, sin embargo bajo los aportes realizados a los integrantes del comité de contribución parafiscal y para efectos de generar malas interpretaciones en el sector cultural se solicita separar las convocatorias, bajo la claridad de que quienes resulten ganadores de la convocatoria de Recursos de Contribución Parafiscal quedarán inhabilitados para participar en la convocatoria general presentada por la Secretaria de Cultura, garantizando el principio de equidad de participación y apoyo para el sector cultural del municipio de Pasto.

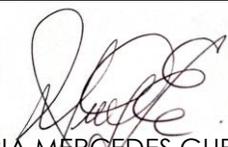
Por otro lado, una vez concertada la determinación acerca de la presentación de la convocatoria únicamente para el sector de las artes escénicas, se realizan los aportes acerca de las líneas de participación en donde a consulta de los integrantes se deja la inquietud sobre la pertinencia de manejar una sola línea para la presente convocatoria la cual debe definirse entre creación y producción, para lo cual se da un tiempo de dos días que permitan analizar la pertinencia de la propuesta y poder volver reunir a los integrantes con el ánimo de avanzar en el desarrollo de la convocatoria.

Por esta razón se cita nuevamente al comité parafiscal para que asista al centro cultural Pandiaco el día viernes 19 de febrero a las 2:00 de la tarde con el objetivo de recoger los aportes respecto de las líneas de inscripción y desarrollo para la convocatoria.

3. Aportes y varios

Sin otro tema por abordar se da por cerrada la sesión siendo las 10:45 am

1. FIRMAS QUE VERIFICAN


MARIA MERCEDES GUERRERO ERASO
Presidenté Sesión Comité


ANA MARIA GUALGUAN
Secretaría Técnica

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA			
	NOMBRE DEL FORMATO: ACTA DE REUNIÓN			
	VIGENCIA 09-sep-2013	VERSIÓN 01	CÓDIGO GCA-F-014	CONSECUTIVO

1. IDENTIFICACIÓN DEL ACTA							
ACTA No. 3	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">FECHA:</td> <td>19 de febrero de 2021</td> </tr> <tr> <td>LUGAR:</td> <td>Secretaría de Cultura</td> </tr> <tr> <td>HORA:</td> <td>2:40 pm</td> </tr> </table>	FECHA:	19 de febrero de 2021	LUGAR:	Secretaría de Cultura	HORA:	2:40 pm
FECHA:	19 de febrero de 2021						
LUGAR:	Secretaría de Cultura						
HORA:	2:40 pm						
TEMA	Sesión Extraordinaria Comité de Contribución Parafiscal.						

2. ORDEN DEL DÍA
1. Socialización Propuesta Convocatoria 2021 – recolección de aportes por parte de los integrantes del comité.

INTEGRANTES REUNIÓN	ENTIDAD	CARGO
Guisella Checa Coral	Secretaría de Cultura	Secretaria de Cultura
Dayra Palacios	Secretaría de Cultura	Subsecretaria de Formación y Promoción
Rubén España	Sector cultural	Representante danza
María Mercedes Guerrero Eraso	Consejo de Cultura	Representante
Ana María Gualguan	Secretaría de Cultura	Contratista
Gabriel Nieva	Secretaría de Cultura	Jurídico
Hugo Javier Lozano	Secretaría de Hacienda	Tesorero Municipal - conexión mediante link de meet
Fauer Bahos	Alcaldía de Pasto	Asesor Despacho Municipal – conexión mediante link de meet
Hora de Inicio: 2:30 PM	Hora de Terminación: 4:15 pm	

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA
La Doctora Guisella, Secretaría de Cultura da apertura a la sesión convocada para este día



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA

09-sep-2013

VERSIÓN

01

CÓDIGO

GCA-F-014

CONSECUTIVO

dando la bienvenida a los integrantes del comité y esperando que los aportes recibidos en el encuentro permitan avanzar en la consolidación de la convocatoria propuesta. Así mismo se verifica que el quorum para la reunión si se cumple en caso de tomar alguna determinación.

1. Socialización Propuesta Convocatoria 2021 – recolección de aportes por parte de los integrantes del comité.

Se inicia la reunión retomando el último punto tratado y extendido para su análisis hasta la fecha de este día, en el entendido de que el tema se refiere a la búsqueda de estrategias para que los recursos de contribución Parafiscal lleguen a las artes escénicas sin que se quite al posibilidad de participar por los recursos de estampilla pro - cultura, en ese orden de ideas la Secretaría de Cultura presenta la propuesta tomando como punto de partida de que es lo que hace diferente a las artes escénicas a diferencia de otras manifestaciones artísticas, en ese sentido se parte de dirigir la propuesta para fortalecer la memoria de las artes escénicas para que se potenciada en becas de circulación, denominadas en becas para la documentación escénica Ley de Espectáculos Públicos, frente a la propuesta realizada se presentan 5 ejemplos relacionados con la música, danza, teatro, circo, entre ellos se menciona que puedan incluir esas experiencias que han desarrollado los grupos relacionados en las artes escénicas, como el vestuario de teatro, la historia de las puesta en escena de danza y obras musicales.

Se resalta la importancia en que, si bien los recursos de PULEP no se van a dirigir ni a la creación ni a la producción en el entendido que también van a participar de ellos las artes escénicas, se pretende buscar un escenario exclusivo para las artes escénicas. Por otro una de las propuestas es también es: realizar la grabación de vídeo y Lives, como otra alternativa de participación que permita tener un portafolio con obras de danza, teatro, música y circo y empezarlos a rotar en plataformas,

Como aportes de los presentes en la sesión, ante la primera parte de socialización que aborda, la pregunta de dónde se invierten los Recursos PULEP, se manifiesta que: este ejercicio de pensarse en un portafolio de memoria de las artes escénicas donde los artistas se piensen en un proceso de investigación e identidad a la puesta en escena de cada área de las artes escénicas contribuye en generar una mayor responsabilidad en la escritura dada desde las artes escénicas.

Consolidando el propósito de la convocatoria propuesta ya sea desde becas de memoria y/o de grabación de obras todo el material que surja conformará el portafolio escénico de Pasto, y el cual administrara la circulación de estos contenidos, mediante la exploración de propuestas en diferentes medios donde se puedan presentar y difundir, por ejemplo, en empresas de transporte terrestre. Sin embargo, si se manifiesta que es necesario realizar una formación de públicos para los contenidos realizados, en donde se pregunte por las estrategias existentes para motivar a hacer este tipo de consumo de estos materiales.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA

09-sep-2013

VERSIÓN

01

CÓDIGO

GCA-F-014

CONSECUTIVO

De acuerdo con los aportes de los representantes en el consejo, se pasa ahora a mencionar que dentro de las becas de creación también tendrán lugar para propuestas desde la danza, el teatro, la música y el circo y adicionalmente como ya haría parte de la línea 2 de la convocatoria la integrarían las demás manifestaciones entre ellas las artes, cine, literatura, patrimonio, de igual modo como una propuesta integrar la moda, esta última pasa a una serie de intervenciones por parte de los asistentes donde se manifiesta que la idea de la integración de la moda darle un espacio de participación dentro de las manifestaciones ya establecidas y seguir realizando los aportes y apreciaciones sobre el tema, con ello se cierra la segunda línea de la presente propuesta.

La tercera línea socializada son las becas para la producción de festivales, seminarios, encuentros exhibiciones grupales y afines, esta es la tercer línea donde también pueden participar las artes escénicas, cumpliendo con la solicitud manifestada por los integrantes del comité en la sesión pasada en donde se pedía que la convocatoria de recursos PULEP no inhabiliten la participación dentro de la convocatoria general del municipio en donde la Secretaría de Cultura pueda sacar una sola Convocatoria de Estímulos para tres líneas y no dos seguidas, ya que esto genera un desgaste procesal en el tiempo de ejecución, por lo tanto al integrar se transmite el mensaje de trabajo articulado a la comunidad artística.

Se solicita por parte de los representantes en el comité que la línea que aborda los recursos de contribución parafiscal sea blindada en relación a que sus participantes efectivamente pertenezcan a las artes escénicas, dirigido a especialmente a quienes con trabajos de investigación se inscriban en la Línea 1, pero que su trabajo no corresponda al de las artes escénicas. Por lo tanto, queda como propuesta que el Consejo de Cultura pueda certificar quienes, si hacen parte de las artes escénicas, además que por ahora no se piense en la convocatoria desde el reglamento, sino que la línea que se está desarrollando funcione para el sector específico.

Como una regla fundamental a revisar esta también el tema de los derechos de autor, a tenerla en cuenta cuando se realiza una investigación en la cual se le de reconocimiento de derechos de autor, como un requisito a verificar en la documentación de la convocatoria.

Finalmente, como un aporte a la estructura socializada de la convocatoria, se deja claro que la convocatoria incluye a todas las manifestaciones culturales, bajo la salvedad que en la Línea de recursos PULEP únicamente estarán validados para participar quienes hagan parte de las artes escénicas. Por otro lado, con respecto al tiempo de ejecución de los proyectos una vez hay surtido el proceso de selección, se debe revisar la pertinencia de los meses del proceso de desarrollo integral de lo que se proyecta hacer, así como la destinación de becas ponderando los postulados. Lo cual genera la reflexión importante de revisar la planificación del cronograma que desarrollará la convocatoria, la cual no afecte el cronograma de las propuestas, en donde sea importante revisar las etapas de revisión de documentos,



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA

09-sep-2013

VERSIÓN

01

CÓDIGO

GCA-F-014

CONSECUTIVO

propuestas elegibles, y los perfiles de evaluación de los jurados.

Siendo así, ya una vez agotado el espacio de aportes y apreciaciones de los participantes y socializada la propuesta de becas, estas en su contenido puedan conducir de manera descriptiva a los participantes para saber a cuál de las líneas deben inscribirse.

2. Aportes y varios

Por parte del delegado de la Secretaría de Hacienda se hace la entrega y lectura del balance de la cuenta bancaria de los recursos de contribución parafiscal, y se manifiesta que se solicita una reunión interna con esta dependencia.

Como compromiso queda: enviar las actas correspondientes a la sesión del día 17 y 19 de febrero respectivamente, así como el documento de trabajo socializado con el objetivo ir construyendo el documento progresivamente vía digital y por medio de llamadas telefónicas.

Sin otro tema por abordar se da por cerrada la sesión siendo las 4:15 pm

1. FIRMAS QUE VERIFICAN


MARIA MERCEDES GUERRERO ERASO
Presidente Sesión Comité


ANA MARIA GUALGUAN
Secretaría Técnica



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA
09-sep-2013

VERSIÓN
01

CÓDIGO
GCA-F-014

CONSECUTIVO

1. IDENTIFICACIÓN DEL ACTA

ACTA No. 4

FECHA: 04 de marzo de 2021

LUGAR: Aleph Teatro

HORA: 9:40 am

TEMA

Sesión Extraordinaria Comité de Contribución Parafiscal.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Mesa de trabajo portafolio de Estímulos Pasto la Gran Capital 2021 – Comité Parafiscal

INTEGRANTES REUNIÓN	ENTIDAD	CARGO
Rubén España	Consejo de Cultura	Representante danza
María Mercedes Guerrero Eraso	Consejo de Cultura	Representante Teatro
Ana María Gualguan	Secretaría de Cultura	Contratista
Gabriel Nieva	Secretaría de Cultura	Jurídico
Alex de la Cruz	Consejo de Cultura	Representante Música
Hora de Inicio: 9:40 AM		Hora de Terminación: 12:00 pm

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Se realiza la socialización de los avances trabajados en el portafolio de igual forma con la participación de los representantes del sector cultural se busca unificar las formas de presentación de las propuestas relacionadas con las artes escénicas y que sean de memoria viva, esta mesa de trabajo cuenta con el acompañamiento del representante de la mesa de música Alex de la Cruz, identificando las características que tiene la producción de eventos, se orienta también a proyectar una convocatoria



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA

09-sep-2013

VERSIÓN

01

CÓDIGO

GCA-F-014

CONSECUTIVO

en donde la memoria viva es la línea orientadora, conjugando todos los procesos que la incluyen, entre ellos el vestuario la producción escénica, la puesta en escena de la obra esto en el entendido de consolidar una idea clara de difusión del portafolio de estímulos, por ello son importantes los aportes que permitan definir los conceptos iniciales de creación, producción y circulación, lo cual genera una reflexión respecto de que el sector cultural no cuenta con una formación que hable acerca de la circulación para el sector cultural y de la necesidad de contar con unos laboratorios de formación, que brinde herramientas necesarias para poder dar a conocer todos los productos que ya existen, y que no solamente sea un presentación por cumplir, sino que más bien exprese el sentir de cada área,

De igual forma se deja la reflexión acerca de que los resultados en productos de la convocatoria en el cual más que un producto como tal ya sea vídeo, portafolio o memoria que cada área entrega, desde el apoyo financiero recibido, se busca consolidar la creación de becas que estén organizadas desde cada área, y que estas mesas de trabajo permitirán aportar en la construcción de ellas para el año 2022, lo cual vaya de la mano en fomentar un trabajo colaborativo desde las artes.

En el entendido de reconocer que hace falta un proceso de formación en circulación, se considera la propuesta de hacer unos seminarios y capacitaciones desde el recurso que ya está definido para la convocatoria que una parte se destine a la formación, situación que se la va a consultar y si es viable poder arrancar primero con la formación y posteriormente presentar el portafolio de estímulos, en este sentido se proponen realizar cuatro laboratorios uno por cada área y desde allí pensarse que como requisito habilitante de los aspirantes al portafolio de estímulos sea haber asistido al proceso de formación. Conllevando a consolidar el proceso de formación también se considera poder establecer un tipo de sellos en el portafolio, donde los sellos permitan tener la formación de las experiencias que desde cada área han logrado y realizar un inventario de los posibles candidatos para la formación en cada área y que pueda contener o consolidarse en realizar un diagnóstico de la situación en la que se encuentran, por otro lado poder anclar el aprendizaje o la formación desde la misma propuesta a presentarse en el portafolio de estímulos siendo una proyección en beneficio del participante.

Se propone realizar 4 becas de formación una para cada línea, entre otras de las acciones dadas desde el consejo y/o comité no existen las inhabilidades de participar en el portafolio de estímulos.

Como propuestas quedan: avanzar en la realización de un laboratorio de formación con un aproximado de 40 millones de pesos y una segunda fase que ya se oriente a la línea de memoria viva de las artes escénicas. Este ejercicio de laboratorios se convierte



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA

09-sep-2013

VERSIÓN

01

CÓDIGO

GCA-F-014

CONSECUTIVO

en una herramienta que permitan identificar el diagnóstico de participantes en cada una de las áreas. La convocatoria está, proyectada en la presentación de personas naturales y jurídicas.

Realizar un proceso de socialización del portafolio de estímulos que sea fuerte y que pueda convertirse en un referente regional.

La próxima fecha de encuentro para mesas de trabajo será en 8 días.

2. FIRMAS QUE VERIFICAN

MARIA MERCEDES GUERRERO ERASO
Presidente Sesión Comité

ANA MARIA GUALGUAN
Secretaría Técnica

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA			
	NOMBRE DEL FORMATO: ACTA DE REUNIÓN			
	VIGENCIA 09-sep-2013	VERSIÓN 01	CÓDIGO GCA-F-014	CONSECUTIVO

1. IDENTIFICACIÓN DEL ACTA							
ACTA No. 5	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">FECHA:</td> <td>12 de marzo de 2021</td> </tr> <tr> <td>LUGAR:</td> <td>Aleph Teatro</td> </tr> <tr> <td>HORA:</td> <td>9:50 am</td> </tr> </table>	FECHA:	12 de marzo de 2021	LUGAR:	Aleph Teatro	HORA:	9:50 am
FECHA:	12 de marzo de 2021						
LUGAR:	Aleph Teatro						
HORA:	9:50 am						
TEMA	Mesa de trabajo Comité de Contribución Parafiscal.						

2. ORDEN DEL DÍA
1. Mesa de trabajo portafolio de Estímulos Pasto la Gran Capital 2021 – Comité Parafiscal

INTEGRANTES REUNIÓN	ENTIDAD	CARGO
Rubén España	Consejo de Cultura	Representante danza
María Mercedes Guerrero Eraso	Consejo de Cultura	Representante Teatro
Ana María Gualguan	Secretaría de Cultura	Contratista
Gabriel Nieva	Secretaría de Cultura	Jurídico
Alex de la Cruz	Consejo de Cultura	Representante Música
Alberto Bolaños Palacios	Aleph Teatro	Representante productores
Hora de Inicio: 9:50 AM		Hora de Terminación: 11:30 pm

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA
<p>1. Mesa de trabajo portafolio de Estímulos Pasto la Gran Capital 2021 – Comité Parafiscal</p> <p>Se parte de los anteriores aportes realizados con respecto a dejar una línea de formación para las artes escénicas para fortalecer en un principio este escenario y posteriormente presentar la convocatoria de creación y circulación, tomando estos talleres como pre requisito para la siguiente.</p>



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA

09-sep-2013

VERSIÓN

01

CÓDIGO

GCA-F-014

CONSECUTIVO

A continuación, se realiza la interacción entre los participantes para la definición del presupuesto asignado a estos talleres de formación iniciando, con el valor de horario para el formador, en donde como valor estándar se pone a consideración un valor, pero que teniendo en cuenta el sector hacia donde está dirigido es muy difícil poder concertar un valor específico para las áreas de las artes escénicas. Por lo tanto, en una concertación por taller aproximadamente existe un valor ponderado de 5 millones de pesos más 3 millones de la coordinación, se consideraría un presupuesto de 8 millones por cada laboratorio o proyecto de formación.

Seguidamente se realiza la solicitud frente a la definición de trabajar en los productos entregables por cada una de las áreas de las artes escénicas, dichos productos deben ser claros para entenderlos por los postulantes y así mismo cumplan con unos requisitos mínimos de calidad y producción, en el cual se define que principalmente se deben entregar las memorias del proceso de formación, a partir de manuales de paso a paso, catálogo, diario de campo audiovisual, portafolio, directorio, esta definición de los productos entregables lleva a la discusión no sólo de la calidad sino de la forma de garantizar de que la entrega por parte del participante efectivamente se realice, en ello se puede contemplar la evaluación de una solicitud de equipo de trabajo que pueda garantizar un producto entregable acorde, y por lo tanto es necesario contar con un presupuesto de 10 millones, distribuidos estos dos últimos en la realización del producto entregable.

Entre las posibles propuestas se pide la entrega de un dominio de lo que se ha construido, pero hasta allí no se puede contemplar quien mueva el domino.

Se repite nuevamente lo que se va a tener en cuenta para la línea de formación en artes escénicas concertada en un valor total de hasta diez millones de pesos, en donde se tendrá en cuenta el programa del laboratorio, el equipo de trabajo (docente, coordinador, equipo logístico, el responsable del producto entregable y equipo que hizo parte del entregable), la publicidad será costeadada por el proyecto ganador con la articulación de la alcaldía, los productos entregables se relacionan con los mencionados anteriormente, adicional a ello los proponentes deberán entregar cartas de intención del profesional. En la evaluación se tendrá en cuenta las propuestas del producto final entregable. Lo cual deja también por revisar los evaluadores de la presente convocatoria y además la construcción de un reglamento por cada área.

Se menciona que serán cuarenta millones de pesos para cada área, y quedarían ciento cincuenta y tres millones de pesos para convocatoria posterior, siendo que los talleres tienen un máximo de cuarenta y ocho horas, el cual quedaría un mes y medio para su realización, y posteriormente a ello saldría la convocatoria para comprometer el resto de los recursos de contribución parafiscal, siendo el resultado de este contar en la segunda fase con unas propuestas mucho más fortalecidas.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA

09-sep-2013

VERSIÓN

01

CÓDIGO

GCA-F-014

CONSECUTIVO

Por otro lado la mesa de trabajo solicita que en el proceso de convocatoria tenga un espacio para compartir lo realizado previamente en cuanto a las mesas de trabajo para la construcción de las líneas de participación, por lo tanto que se realice la socialización virtual aprovechando los medios digitales, se propone realizar algunas capsulas informativas, que permitan entender a lo que realmente se orienta, y que esta pueda estar en constante recordatorio, pero más que ello se pueda realizar una socialización por sectores en donde una vez se realice la convocatoria se pueda resolver las dudas, y luego se pueda plantear una general. Esto en el entendido que por medio de instructivo no es posible hacer ya que todo entra a revisión de comunicaciones, pero esto tiene un filtro desde comunicaciones de la Alcaldía, desde donde se solicita que la información pueda ser corta y concisa, por lo tanto, no da espacio a realizar algunas capsulas informativas. De igual forma se deja plantear un vídeo instructivo para subir a redes.

Se hace un pequeño mapeo de las agremiaciones que hacen parte de las áreas de las artes escénicas en el entendido del alcance de participación en los laboratorios de formación proyectados, de igual forma se hace la pregunta hacia la dirección de la convocatoria en cuanto a quienes pueden participar, si personas naturales o jurídicas, situación que se confirmara con el contador, así una vez este definido el tema legal, pueda pensarse que el tema de formación y eventos este dirigido para entidades y lo de creación sean personas naturales y grupos constituidos.

Se aclara que la presente convocatoria al ser la primera en realizarse con los recursos de contribución parafiscal, será presentada de una forma general, y quedar con el compromiso de poder ir construyendo la forma en como funcionaran algún tipo de becas en posteriores años.

Como conclusiones queda, que con el ejemplo trabajado en esta mesa se replicará para cada una de las áreas de las artes escénicas, frente a las áreas a trabajar quedarían tres categorías: teatro, circo y títeres, música, danza y con un monto de hasta diez millones de pesos. La fecha de la próxima reunión será el día viernes 19 de marzo a las 9:30 a.m.

1. FIRMAS QUE VERIFICAN


MARIA MERCEDES GUERRERO ERASO
Presidente Sesión Comité


ANA MARIA GUALGUAN
Secretaría Técnica



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA
09-sep-2013

VERSIÓN
01

CÓDIGO
GCA-F-014

CONSECUTIVO

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA			
	NOMBRE DEL FORMATO: ACTA DE REUNIÓN			
	VIGENCIA 09-sep-2013	VERSIÓN 01	CÓDIGO GCA-F-014	CONSECUTIVO

1. IDENTIFICACIÓN DEL ACTA		
ACTA No. 6	FECHA:	19 de marzo de 2021
	LUGAR:	Aleph Teatro
	HORA:	9:00 am
TEMA	Mesa de trabajo Comité de Contribución Parafiscal.	
2. ORDEN DEL DÍA		
1. Mesa de trabajo portafolio de Estímulos Pasto la Gran Capital 2021 – Comité Parafiscal		
INTEGRANTES REUNIÓN		
	ENTIDAD	CARGO
María Mercedes Guerrero Erasó	Consejo de Cultura	Representante Teatro
Ana María Gualguan	Secretaría de Cultura	Contratista
Gabriel Nieva	Secretaría de Cultura	Jurídico
Alberto Bolaños Palacios	Aleph Teatro	Representante productores
Hora de Inicio: 9:00		Hora de Terminación
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA		
Se aplaza la reunión hasta nueva fecha debido a que no se cumple con el quorum establecido para la reunión.		
1. FIRMAS QUE VERIFICAN		
 MARIA MERCEDES GUERRERO ERAZO Presidente Sesión Comité	 ANA MARÍA GUALGUAN Secretaría Técnica	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA
09-sep-2013

VERSIÓN
01

CÓDIGO
GCA-F-014

CONSECUTIVO



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA
09-sep-2013

VERSIÓN
01

CÓDIGO
GCA-F-014

CONSECUTIVO

1. IDENTIFICACIÓN DEL ACTA

ACTA No. 7

FECHA: 07 de abril de 2021

LUGAR: Secretaria de Cultura

HORA: 9:30 am

TEMA

Mesa de trabajo Comité de Contribución Parafiscal.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Mesa de trabajo portafolio de Estímulos Pasto la Gran Capital 2021 – Comité Parafiscal

INTEGRANTES REUNIÓN	ENTIDAD	CARGO
Guisella Checa Coral	Secretaría de Cultura	Secretaria
Dayra Palacios	Secretaría de Cultura	Subsecretaria Formación y Promoción
Rubén España	Mesa de Danza	Representante danza
Oscar Martínez	Circo	Representante Circo
María Mercedes Guerrero Eraso	Consejo de Cultura	Representante Teatro
Ana María Gualguan	Secretaría de Cultura	Contratista
Gabriel Nieva	Secretaría de Cultura	Jurídico
Alberto Bolaños Palacios	Aleph Teatro	Representante productores
Brian Achicanoy	Secretaría de Cultura	Contador
Margarita	Secretaria Hacienda	Delegada
Fauer Baos	Despacho Alcaldía	Delegado
Hora de Inicio: 9:00 am		Hora de Terminación: 12:00 pm



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA
09-sep-2013

VERSIÓN
01

CÓDIGO
GCA-F-014

CONSECUTIVO

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Mesa de trabajo portafolio de Estímulos Pasto la Gran Capital 2021 – Comité Parafiscal

Una vez dada la bienvenida por parte de la Doctora Guisella Checa Secretaria de Cultura del municipio, se procede a verificar el cumplimiento del Quórum para dar inicio a la sesión, en la cual se manifiesta la participación del señor Alcalde, mediante su delegado Fauer Baos mediante conexión virtual mediante enlace de meet, así mismo la participación de la Secretaría de Hacienda se realiza mediante la participación de delegada con asistencia presencial, y finalmente también realiza su acompañamiento Oscar Martínez representado al sector de circo.

Seguidamente se da a conocer la dinámica de este encuentro; en el cual inicialmente se dará a conocer el estado de avance actual con respecto a la apropiación de los recursos de la contribución parafiscal a la cuenta de cultura, para su posterior destinación a la convocatoria, así pues por parte del contador Brian Achicanoy se realiza la socialización acerca del estado actual de los recursos de contribución parafiscal en el que se menciona que a más tardar al mes de junio se realizará el cargue a la cuenta de cultura, por otro lado con respecto a los recursos de convocatoria de incentivos como un tema cercano a los encuentros realizados se hace la claridad de contar con dificultades puesto que hasta la fecha no cuenta con el recaudo de estampilla pro cultura necesario para garantizar la realización de la convocatoria de estímulos avanzada hasta ahora.

Para cerrar el tema relacionado con el inicio de ejecución de la primera parte de la convocatoria, se da a conocer que de los 193.504.152 certificados para la vigencia del año 2021, a la fecha se encuentran cargados en las cuentas de cultura treinta (30.000.000) millones de pesos, los cuales permitirían la realización de la primer momento de la convocatoria planteada en el entendido que cada línea de este primer momento tiene una destinación de diez (10.000.000) millones de pesos, teniendo en cuenta que son 3 líneas propuestas inicialmente.

Tras dar a conocer estos temas se avanza en la socialización del trabajo de convocatoria hasta ahora recogido en las mesas de trabajo llevados a cabo principalmente con los representantes del sector cultural de las artes escénicas.

Así pues, el doctor Gabriel Nieva realiza la socialización general, avanzando con los siguientes temas:

- Dar un nombre específico a las partes de la convocatoria, dividida hasta el momento en dos partes; uno de formación y otro de formulación de propuestas.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA

09-sep-2013

VERSIÓN

01

CÓDIGO

GCA-F-014

CONSECUTIVO

- Establecer un cronograma de ejecución de acuerdo con los recursos financieros habilitados.
- Recibir las propuestas del comité para fortalecer la versión final del documento de convocatoria de portafolio de estímulos de las artes escénicas.

Seguidamente entre la socialización de convocatoria se señala importante realizar este mismo ejercicio con cada área que hace parte de las artes escénicas garantizando una comprensión amplia de lo propuesto en la convocatoria.

En lo concerniente al trabajo adelantado en la convocatoria de portafolio de estímulos de las artes escénicas, se ha denominado llamar a la primera parte **Formación de Marketing de las artes escénicas**, relacionando esto de acuerdo al alcance actual del significado de los conceptos de difusión, promoción y marketing.

Mediante la participaciones realizadas se muestra una búsqueda por identificar el concepto de marketing para apropiarse al tema actual del sector cultural, debido a que en los escenarios en los que se encuentran inmersos los representantes de las artes escénicas este concepto puede generar confusiones de tipo mercantil, más que de un proceso de fortalecimiento propio de las áreas de las artes escénicas, situación que posiblemente disminuiría la participación de los mismos en la convocatoria.

Sin embargo, una vez realizado el análisis respecto del impacto, alcance y desarrollo actual del marketing en el sector cultural se llega a la conclusión que si precisamente es un escenario de formación se debe nombrar a los procesos tal cual como son, y garantizar una buena difusión del tema en el sector de las artes escénicas.

Avanzando en cierto aspecto relacionados con las reglas de funcionamiento respecto del tema de la obligación de participación de la primera convocatoria, como requisito para acceder a la segunda fase, se propone que sea más de manera motivacional que de obligación, puesto que se limitaría la participación del sector de las artes escénicas que no alcance al cumplir con la primera parte de formación establecida por la convocatoria.

Seguidamente se hace la descripción de los requisitos de participación de acuerdo con la circular 07 del año 2020. También se realiza la destinación presupuestal de \$45.000 para la evaluación de las propuestas habilitadas por parte del jurado.

Se avanza con la socialización de los criterios de evaluación: desde donde se revisan y analizan los temas de requisitos, entre ellos realizar la descripción que va a aplicarse como modelo pedagógico para la aplicación de la propuesta y la pertinencia de la aplicación de enfoque poblacional, dejando la claridad de que al siendo una convocatoria general,

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	ACTA DE REUNIÓN			
	VIGENCIA 09-sep-2013	VERSIÓN 01	CÓDIGO GCA-F-014	CONSECUTIVO

este tipo de criterios no se establecerán.

En el entendido de una gran componente de descripción de la convocatoria de portafolio de estímulos de las artes escénicas y con lo avanzado hasta el momento se acuerda entre los participantes la continuación de este trabajo mediante conexión de manera virtual el día lunes 12 de abril, para lo cual previamente se enviará el documento de trabajo y se recibirán las propuestas mediante correo electrónico.

Adelantando algunos temas se deja claridad con respecto al pago de los recursos una vez arranque la convocatoria para poder organizar con Secretaría de Hacienda la entrega del 50 % de los recursos del ganador, garantizando un proceso ágil para que los proponentes puedan realizar la ejecución adecuadamente.

Así mismo, dentro del cronograma se plantea lo siguiente:

- Posible publicación convocatoria 28 de abril.
- Divulgación: 3 semanas (29 de abril – 13 de mayo)
- 1 semana emisión de contenidos
- 1 semana para resolver dudas
- 1 semana para la entrega del proyecto
 - Recepción de propuestas - Revisión de propuestas habilitadas: mayo
 - Evaluación de jurados y entrega de veredicto: junio
 - Listado de ganadores e inicio de ejecución de formación: julio
 - Cierre de proyectos – entrega de pago: septiembre

Se plantea realizar una difusión mediante Facebook live, así mismo, sea posible contar con un explicativo en vídeo donde se de claridad de la convocatoria y subirlo a la redes sociales, para garantizar un alcance en el sector de las artes escénicas.

Dentro de las claridades de la convocatoria y adicionalmente revisando el alcance de tiempo de acuerdo con el cronograma se evalúa la solicitud de realización de formación de 48 horas – máximo a realizar en 3 semanas.

Compromisos:

1. Elevar la consulta al Grupo de Ley de Espectáculos públicos acerca de la fecha de ejecución de los proyectos con recursos pulep del año 2021, es decir de la vigencia del recurso de contribución parafiscal
2. Trabajar con Hacienda requisitos para el pago del 50 % del pago de los ganadores de la convocatoria.
3. Consultar los criterios de evaluación de acuerdo con la recomendación de asesoría de



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA
09-sep-2013

VERSIÓN
01

CÓDIGO
GCA-F-014

CONSECUTIVO

conocidos en el tema.

4. Enviar el documento de trabajo y actas de sesiones de trabajo para su posterior aprobación, (recepción de aportes vía correo electrónico)

Siendo las 12:09 pm, se cierra la mesa de trabajo del comité parafiscal.

1. FIRMAS QUE VERIFICAN

MARIA MERCEDES GUERRERO ERASO
Presidente Sesión Comité

ANA MARÍA GUALGUAN
Secretaría Técnica



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA
09-sep-2013

VERSIÓN
01

CÓDIGO
GCA-F-014

CONSECUTIVO

1. IDENTIFICACIÓN DEL ACTA

ACTA No. 8

FECHA: 08 de abril de 2021

LUGAR: Secretaria de Cultura

HORA: 9:30 am

TEMA

Sesión Comité de Contribución Parafiscal en relación a la Convocatoria de ejecución de los recursos de Contribución Parafiscal.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Aportes realizados por los integrantes del comité al documento de trabajo.
2. Informe sobre consulta a Grupo de Ley de Espectáculos Públicos Ministerio de Cultura
3. Proposiciones y varios.

INTEGRANTES REUNIÓN	ENTIDAD	CARGO
Dayra Palacios	Secretaría de Cultura	Subsecretaria Formación y Promoción
Rubén España	Mesa de Danza	Representante danza
Oscar Martínez	Circo	Representante Circo
María Mercedes Guerrero Eraso	Consejo de Cultura	Representante Teatro
Ana María Gualguan	Secretaría de Cultura	Contratista
Gabriel Nieva	Secretaría de Cultura	Jurídico
Alberto Bolaños Palacios	Aleph Teatro	Representante productores
María Margarita Rosero Gómez	Secretaria Hacienda	Delegada Tesorero
Fauer Baos	Despacho Alcaldía	Delegado Alcalde
Alex de la Cruz	Música	Representante de Música



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA
09-sep-2013

VERSIÓN
01

CÓDIGO
GCA-F-014

CONSECUTIVO

Hora de Inicio: 9:00 am

Hora de Terminación: 10:00 am

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

La Doctora Dayra Palacios Subsecretaria de Formación y Promoción como delegada de la Doctora Guisella Checa da apertura a la sesión de Comité Parafiscal, leyendo el orden del día y por unanimidad de los integrantes de la reunión la maestra María Mercedes Guerrero Eraso sea la presidenta de la reunión, siendo así y verificando la participación de quorum de los integrantes se da apertura de la reunión.

1. Aportes realizados por los integrantes del comité al documento de trabajo.

Por parte de la maestra María Mercedes se abre la participación a los aportes realizados al documento de trabajo previamente enviado a los integrantes del comité e invitados de las áreas de circo y danza para que puedan socializar los aportes generados, de manera inicial no se presentan aportes y se solicita que se proyecte el documento para ir revisando como está organizado.

Se hace la aclaración respecto de la sigla PULEP en la convocatoria, en referencia a que la sigla se relaciona con El Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas en donde se registra la información que desarrolla las actividades de los entes territoriales con las acciones propias de la Ley de espectáculos Públicos.

Por parte de la maestra María Mercedes se menciona que está de acuerdo con lo planteado en el documento de trabajo y se solicita sea proyectado para ir aprobando cada uno de los temas presentados.

Por Parte del doctor Gabriel Nieva realiza su intervención en cuanto a los aportes específicos de los integrantes del comité para que se realicen directamente en el documento presentado. Por otro lado, menciona la consulta realizada al Grupo de Ley de Espectáculos Públicos relacionada con la convocatoria en donde se hicieron algunas consideraciones respecto del nombre Marketing, ya que a nivel nacional se esta preparando un decreto respecto de la destinación de estos recursos y que efectivamente el marketing no estaba considerado dentro de los gastos y que se puedan en esta convocatoria confundir.

Por otro lado, en la intervención del doctor Gabriel se aborda la consulta relacionada con la vigencia de los recursos de contribución parafiscal en concordancia con la circular 07 de 2020, en la cual manifiesta que desde el nivel nacional hasta el momento no hay la claridad normativa para dar una respuesta clara a esta consulta, la respuesta del ministerio



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA

09-sep-2013

VERSIÓN

01

CÓDIGO

GCA-F-014

CONSECUTIVO

es recomendar la ejecución de los recursos antes del mes de septiembre.

Por parte del señor Alberto Bolaños manifiesta en el sentido de lo informado poder llevar a cabo de manera rápida la ejecución de la convocatoria garantizando que cumpla con la orientación de emergencia dada en la circular 07 de 2020.

Por lo tanto, se define que la convocatoria en sus dos fases va dirigida a cumplir con el tiempo estipulado hasta septiembre.

Regresando al término de la definición del nombre de la convocatoria se pone en consideración lo recomendado desde el Grupo de Ley de Espectáculos Públicos, específicamente en la palabra Marketing, por ese motivo desde los aportes realizados por los integrantes del comité se hace la contextualización del municipio en el cual aún no se tiene consolidados unos productos que puedan ser parte de una estrategia de Marketing, y que por el contrario de lo que se trata es de buscar los procesos de formación para los proyectos de las artes escénicas.

Desde los aportes hechos por los integrantes del comité efectivamente se da la claridad respecto de las necesidades del sector de las artes escénicas en el municipio en donde existe la necesidad de aportar financieramente sobre los proyectos tanto en la pre producción, la producción y la postproducción y por ende es necesario contar con una formación pedagógica que abarque al sector de las artes escénicas, con ello se recoge por unanimidad la orientación de la convocatoria se dirige hacia el desarrollo de proyectos de formación en las áreas de las artes escénicas, por lo tanto se realizará estos ajustes en el documento de trabajo para volver a enviarlo a los correos y recoger los aportes que a bien tengan realizar respecto de los temas mencionadas en la presente sesión.

De igual manera se informa el adelanto realizado con la oficina de comunicaciones en la cual se proyecta realiza un vídeo informativo para la difusión al sector, y complementarlo con banners e imágenes que den cuenta de la información de la convocatoria.

Dentro de los aportes se solicita tener en cuenta un formato de entrega de informe bastante resumido, y por otro lado por parte de los integrantes puedan hacer los aportes en el menor tiempo para adelantar los trámites jurídicos, administrativos y financieros propios de la ruta de la convocatoria.

Se hace la consulta respecto de tipo de participante y se deja la claridad de que la convocatoria está abierta para personas naturales, jurídicas y grupos constituidos, en donde se referencia a la experiencia del proponente la cual es muy difícil de precisar porque no se cuenta con una tabla de asignación, y que por lo tanto en esta ocasión el mismo proyecto da cuenta de la experiencia del proponente.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA

09-sep-2013

VERSIÓN

01

CÓDIGO

GCA-F-014

CONSECUTIVO

2. Informe sobre consulta a Grupo de Ley de Espectáculos Públicos Ministerio de Cultura

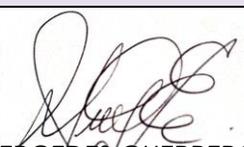
Se aborda en el primer punto.

3. Propositiones y varios.

Compromisos:

- Enviar el documento de trabajo de la convocatoria con ajustes realizados en la presente sesión.
- Enviar anexo 1 formato de inscripción para su revisión y aportes.
- Recoger los aportes dados por los integrantes en el correo de la subsecretaria de formación y promoción.

1. FIRMAS QUE VERIFICAN


MARIA MERCEDES GUERRERO ERASO
Presidente Sesión Comité


ANA MARIA GUALGUAN
Secretaría Técnica